

PROPUESTA ORGÁNICA PARA UN MOVIMIENTO POLÍTICO

Fuerza Social Democrática. FSD. Enero 2005

Documento de proposiciones para la Asamblea de la Alternativa Social
Iniciativa Ciudadana ESOPO.

3 páginas

Necesidad de estructuración del Movimiento Fuerza Social Democrática

El paso de la dictadura a los gobiernos de la Concertación se ha caracterizado por una significativa subordinación del aparato del Estado a los poderes fácticos, un ejercicio tecnoburocrático del poder en el contexto de una democracia limitada, la ausencia de una real participación ciudadana o en el mejor de los casos una participación funcional cooptada y la pérdida de representatividad de los partidos políticos tradicionales que han adoptado, adecuándose al modelo neoliberal, formas de funcionamiento burocratizadas con escasa participación de su base militante de escasa o nula influencia en la conducción de los mismos.

La fragmentación social que dejó la dictadura, necesaria para un pleno desarrollo de una economía de mercado neoliberal, profundizada por una conducción cupular de la sociedad desde la Concertación, debilitó los vínculos de solidaridad en la base social y restó fuerza a las organizaciones sindicales, otras organizaciones de base y asociaciones corporativas como los colegios profesionales.

Actualmente la asociatividad se expresa en múltiples grupos pequeños de actividad diversa, muchos de los cuales se plantean contestatarios al sistema pero sin capacidad de acciones coordinadas. Por otra parte mucha de la fuerza social que anteriormente se canalizaba tras objetivos políticos generales hoy han sido captadas por instituciones religiosas de distinto signo.

El desafío para FSD consiste en revalorizar la política al interior del movimiento social, superar la dispersión orgánica y la desconfianza mutua entre grupos y personas, y recuperar las capacidades de la sociedad chilena para ampliar la democracia, fortalecer su participación e incidir decisivamente en la construcción y en la conducción del país.

Para cumplir esta tarea FSD debe proponerse al menos dos objetivos:

1. Presentar las bases de un proyecto país, con un programa realista y sustentable que de cuenta de la deuda social acumulada desde la dictadura y que no ha sido capaz de resolver la Concertación, un proyecto de desarrollo económico sustentable e integrado cooperativamente con otros países de Latinoamérica y una propuesta de desarrollo nacional que teniendo como eje la doctrina de los DDHH de paso a un país multicultural y multiétnico impulsor de la paz.
2. Para avanzar en la consecución de este objetivo FSD requiere estar presente en los múltiples escenarios de la realidad del país y alcanzar los acuerdos ideológicos y políticos suficientes que permitan darle consistencia y permanencia en el tiempo a

su programa. En nuestra opinión esta convocatoria nacional no es posible lograrla en forma espontánea, dispersa, ni se puede consolidar la fuerza acumulada solo a través de manifestaciones puntuales como lo ocurrido en el Foro Social Chileno.

Consideramos que los actuales partidos políticos no son la herramienta que Chile necesita para construir las bases de una nueva democracia participativa y por otra parte la experiencia histórica con los modelos partidarios verticalistas, burocráticos y de pseudodemocracia interna que contribuyeron al fracaso de sus proyectos nos obligan a buscar o construir nuevos referentes.

Pensamos que la propuesta orgánica para FSD debe estar orientada por principios fundamentales que desde el inicio hagan visible las características de la sociedad que queremos construir:

- a) Coherencia entre los medios que se emplean en la lucha y los fines de una sociedad solidaria y participativa
- b) Democracia interna, pluralismo, aceptación de la diversidad y respeto por las diferencias en el marco de la unidad dada por la adhesión programática y orgánica
- c) Renovación periódica (¿anual?) de sus dirigentes y establecimiento de formas de relación que aseguren una orientación y eventual control permanente de la base hacia los diferentes niveles de dirección
- d) Disciplina y responsabilidad en el cumplimiento de los acuerdos gestados en el Movimiento. El respeto a la diversidad no puede confundirse con desorganización, falta de unidad e ineficacia
- e) Potenciar la participación de la mujer en todos los ámbitos, estimulando los valores matrísticos en la superación del autoritarismo patriarcal que estructura a nuestra sociedad.
- f) En su relación con el conjunto de la población FSD debe respetar la autonomía de las organizaciones sociales denunciando su manipulación por las cúpulas partidarias. Al mismo tiempo debe favorecer la coordinación en red de las más diversas organizaciones en torno a áreas comunes de problemas o intereses.

Tareas inmediatas para el Movimiento FSD

- a) Mantener presencia activa a nivel nacional y regional con opinión y planteamientos frente a situaciones o hechos significativos para el país
- b) Crear una estructura de comunicación y medios que permita mantener vinculados permanentemente a las distintas instancias orgánicas e intentar superar el bloqueo informativo actual
- c) A partir de los vínculos establecidos; grupos, instituciones o personas, impulsar la organización territorial, multifuncional y en red.

Propuesta de estructura orgánica para el movimiento de FSD

A) Bases: pueden constituirse a nivel territorial o ser funcionales es decir al interior de una organización gremial o corporativa como ejemplo los colegios profesionales en un número no mayor de 10 a 15 integrantes. Debe privilegiarse la formación de

bases a nivel territorial, más cerca del hogar y del trabajo donde existen mayores probabilidades de conocimiento y confianza personal facilitando la constitución de redes locales que pueden asumir problemas comunes y convertirse en interlocutores válidos ante las autoridades locales.

Una herramienta útil de coordinación podrían ser los Foros Sociales Comunales como instancia de participación de la ciudadanía.

La existencia de dos o más bases a nivel territorial haría necesario un secretariado de coordinación y en una etapa superior el establecimiento de Coordinadoras Locales o Regionales.

Durante la Asamblea el registro de los participantes permitiría constituir en forma provisoria bases y coordinadoras locales con un secretariado que asuma la primera fase organizativa.

Algunas organizaciones como Fundación Terram, Esopo y otras podrían agruparse en un solo organismo asesor y de apoyo al Coordinador Nacional.

B) Coordinador Nacional de FSD

Debería estar constituido por representantes de las Coordinadoras Regionales y por los miembros del Secretariado Nacional que deben ser elegidos así como sus reemplazantes en las Asambleas Nacionales. En su funcionamiento además de las reuniones regulares deberían incluirse reuniones ampliadas con participación de delegados de coordinadoras locales y de bases .

El Secretariado Nacional estará integrado por un mínimo de 5 miembros regulares de FSD y al menos 2 (o el 50 %) de sus integrantes deberán ser mujeres.

El primer secretariado elegido deberá redactar el reglamento de funcionamiento de las diversas instancias el que se aplicará con carácter provisorio hasta ser ratificado por una próxima Asamblea Nacional.

pte



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME: <http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativos culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.



